

ANULA DECRETO DE PAGO EGRESO Y CHEQUE, Y AUTORIZA REEMISION DE CHEQUE QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **1588**

MELIPILLA,

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Cheque Serie E N° 0038875, de fecha 15 de mayo de 2013;
- b) El Memorándum Interno N° 659, de fecha 25 de abril de 2013, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- c) El Memorándum Interno N° 375, de fecha 30 de mayo de 2013, de la Tesorera Municipal;
- d) El Memorándum N° 334, de fecha 03 de junio de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Decreto de Pago N° 2195, Egreso N° 1517, y **ANULASE**, el Cheque N° 0038875, de fecha 15 de mayo de 2013, por un monto de \$66.940.- (sesenta y seis mil novecientos cuarenta pesos), a nombre de Fondo Nacional de Salud (FONASA), Fondos Municipales, correspondiente a caso social de don Adrián Castillo Rojas, debido a que se produjo un error en la cotización.

2.- **AUTORIZASE**, Re-emisión de cheque a nombre de Operadora de Servicios Médicos Maitenes Ltda., por un monto de \$66.940.- (sesenta y seis mil novecientos cuarenta pesos), Fondos Municipales.

Anótese, comuníquese y archívese,



JÓRGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGMMVS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA